

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN FORMACIÓN COMERCIO MINORISTA

Archivo electrónico N°2: “Criterios no cuantificables mediante fórmulas”.

En Lakuntza, siendo las 09:00 horas del día 20 de febrero de 2024, en la Sede de la Mancomunidad de Sakana, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación para proceder al análisis de las ofertas relativas a los criterios no cuantificables mediante fórmulas.

Según se desprende de la redacción del acta anterior, se han presentado tres propuestas en el presente procedimiento, y todas han sido admitidas. Las ofertas admitidas son las siguientes:

LICITADORES	NIF	CALIFICACIÓN ARCHIVO N°1
Áctima consultoría de Recursos Humanos, S.L.	B31816689	-Admitida
Aldaz Aravio Torre Nerea y Cabestrero Echeverria Mikel S.L.	E71282867	-Admitida
Eider Bueno Cabañas	72821008H	-Admitida

El secretario procede a la apertura de los archivos nº2, relativos a la documentación no cuantificable mediante fórmulas. Los criterios de adjudicación que se aplicarán en esta fase son los siguientes: prestaciones técnicas objetivas (hasta 40 puntos)

Se procede al análisis del informe de valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas. En base a los criterios establecidos en pliegos, se otorgan las siguientes puntuaciones:

CONCEPTO	PUNTUACION MÁXIMA	ACTIMA	MK	EIDER BUENO
GRADO DETALLE OFERTA	10	5	9	6
EQUIPO PERSONAS	10	5	9	7
CRONOGRAMA	10	8	8	8
FORMA PRESTACIÓN SERVICIO	10	4	9	6
TOTAL PUNTUACIÓN		22	35	27

Toda la documentación queda unida al expediente.

Se da por terminada la sesión a las 10:30 minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto el Acta que yo Secretaria someto a la firma del Presidente y los vocales; doy fe

El Presidente

Aitor Larraza Carrera

Vocal

Susana Mendinueta Flores

Vocal

Andoni Martin Torrecillas

Vocal-Secretaria

Urtzi Nazabal Goñi